



Autorizada la firma del convenio entre ACUAES, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Barbate para la ejecución y explotación de las obras de mejora del saneamiento y depuración del municipio con una inversión de 32,6 millones de euros

- La actuación, declarada de interés general del Estado, tiene por objeto la construcción de una nueva depuradora y colectores e instalaciones asociadas a la misma que permitan el correcto tratamiento de las aguas residuales urbanas de los municipios de Barbate y la entidad local de Zahara de los Atunes (Cádiz)
- Está previsto que el 70 por ciento de las obras sean cofinanciadas por el Fondo FEDER correspondiente al periodo 2021-2027

13 de marzo de 2023- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España, del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico, ha autorizado la firma del convenio entre ACUAES, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Barbate para la ejecución y explotación de la actuación de mejora del saneamiento y depuración del municipio de Barbate y Zahara de los Atunes (Cádiz).

La actuación, declarada de interés general del Estado por el artículo 36.5 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, tiene por objeto la construcción de una nueva depuradora y colectores e instalaciones asociadas a la misma, para realizar el correcto tratamiento de las aguas residuales urbanas de los municipios de Barbate y la entidad local de Zahara de los Atunes (Cádiz). Las aguas residuales de estos núcleos actualmente se depuran en una instalación con claras deficiencias de



funcionamiento y, por tanto, la actuación permitirá cumplir con los límites normativos fijados para el efluente depurado por la Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre tratamiento de aguas residuales urbanas.

La inversión prevista alcanza los 32,6 millones de euros (IVA incluido), que serán cofinanciados en un 70 por ciento a cargo del Fondo FEDER del periodo 2021-2027 y el resto mediante aportaciones de la Consejería durante la construcción de las obras.

Una vez finalizadas las obras y el correspondiente periodo de puesta en marcha, se cederá la operación y mantenimiento de las nuevas infraestructuras al Ayuntamiento.

En lo que respecta a la nueva depuradora, está diseñada para 60.952 habitantes equivalentes y tiene capacidad para tratar un caudal medio diario de 9.143 m³/día en el año horizonte. La solución adoptada aleja la instalación de las Marismas de Barbate, situándola en una zona no protegida y accesible directamente desde la carretera que une Barbate con Zahara de los Atunes.

Se ha dimensionado la planta para la situación de verano (temporada alta) y Horizonte de Diseño (2046) en dos líneas de depuración, tanto el pretratamiento (canales de desbaste y desarenado-desengrasado), como el tratamiento biológico, estando operativa una sola línea de tratamiento para la situación de invierno (temporada baja).

La línea de fangos (espesamiento, acondicionamiento, deshidratación y tolva de almacenamiento) se ha dimensionado en una sola línea para el verano (temporada alta) y Horizonte de Diseño.

La nueva EDAR contempla un proceso de tratamiento biológico de última generación basado en un proceso de fangos activos mixtos con lechos fijos en suspensión y aireación prolongada (sistema IFAS).



Además, el proyecto contempla la instalación de cuatro equipos de desodorización mediante filtro biológico que eliminarán las posibles molestias que los tratamientos de aguas residuales producen a la población cercana.

El proyecto incluye la reserva de espacio suficiente para una futura ampliación de la planta, mediante una nueva línea adicional de agua y de fangos.

Se actuará además en la red de colectores de ambos núcleos. En Barbate se remodelará y ampliará la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) 11 de marzo, ubicada en el casco urbano, y se renovará el colector de agua bruta desde la EBAR hasta la nueva depuradora, ampliando su diámetro a 500 mm. La longitud total renovada será de aproximadamente 3 km.

En el núcleo de Zahara de los Atunes se remodelará y ampliará la actual EBAR, dotándola además de un calderín antiarriete y de un equipo de desodorización.

Respecto al colector, se renovarán aproximadamente 7,4 km de longitud, con tubería de diámetro 355 mm, en dos tramos:

- El primer tramo, a la salida de la EBAR, modificando su trazado para situarlo fuera de la zona de Dominio Público Marítimo-Terrestre
- El tramo final, siguiendo un trazado próximo al colector existente. Se eliminará la arqueta de rotura manteniendo el tramo en impulsión hasta la EDAR.

Además, se ejecutará la red de colectores y EBAR de la barriada El Cañillo, para conducir sus aguas residuales hasta la depuradora.

En cuanto al vertido de las aguas depuradas, se aprovechará el emisario submarino existente, por lo que únicamente se ejecutará la parte terrestre, para conectar la salida de la nueva EDAR con el emisario.